



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Estancias prácticas IV		Código	653G01304
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias Biomédicas, Medicina e FisioterapiaCiencias da Saúde			
Coordinador/a	Pousada Garcia, Thais	Correo electrónico	thais.pousada.garcia@udc.es	
Profesorado	Cabarcos Dopico, Vicente	Correo electrónico	v.cabarcosd@udc.es	
	Cortés Cabeza, Inés		ines.cortesc@udc.es	
	Darriba Fraga, María José		maria.darriba@udc.es	
	Fernández Barreiro, Jorge Juan		j.fbarreiro@udc.es	
	Hervás Del Valle, María Carmen		carmen.hervas@udc.es	
	Pousada Garcia, Thais		thais.pousada.garcia@udc.es	
	Ruiz Virumbrales, Jorge		jorge.ruiz@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia tiene como objetivo desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes a comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la práctica clínica y / o comunidad de terapia ocupacional para adultos con discapacidades físicas. Descriptor: Estadías prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodología, técnicas, evaluaciones y estudios de Terapia Ocupacional, que trabajan en conjunto de forma adecuada y en desarrollo de las funciones y competencias de estos profesionales en distintos ambientes, centros comerciales, hospitales, instituciones y grupos sociales y población.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A21	Cumplir con la política y procedimientos locales/regionales/ nacionales/europeos, normas profesionales y regulaciones del empleo.
A22	Demostrar continuamente el proceso de aprendizaje y cambios en la TO.
A24	Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A28	Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.



A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
B1	Aprender a aprender.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B22	Habilidades de investigación.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B29	Trabajo en equipo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Desarrollar las habilidades prácticas necesarias para poder desempeñar actividades profesionales como terapeuta ocupacional: según el estadio de aprendizaje y acuerdo a las competencias seleccionadas. En definitiva ampliar los conocimientos y la capacidad para aplicar: la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional, las ocupaciones terapéuticamente y las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A5	B6	C1
	A9		C4
	A15		C6
	A21		
	A22		
	A24		
Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional. Y, a su vez, desarrollar la capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales; capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales; y desarrollar la capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.	A17	B5	C1
	A18	B7	
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil del usuario de los servicios de terapia ocupacional.	A6	B1	C1
	A12		C4
	A13		
Observar, identificar, preparar, analizar y reflexionar sobre algunas técnicas utilizadas en terapia ocupacional	A9	B5	C6
		B18	
		B29	
Desarrollar razonamientos y habilidades de orden superior en el juicio profesional y en la toma de decisiones.	A10	B9	C4
	A14		C6
Desarrollar habilidades de exploración de los recursos de investigación en apoyo a la investigación y a la práctica basada en la evidencia.	A13	B22	C1
	A28	B24	C4
Dar el control al estudiante de ser un profesional autónomo que valora su contribución al equipo y al servicio.	A16	B4	C1
	A19		C4
	A31		C6
Inculcar unas habilidades para el aprendizaje a lo largo de la vida y de un desarrollo profesional continuo; y un reconocimiento de la importancia de estos.	A20	B6	C1
			C4
			C7

Contenidos	
Tema	Subtema



Tema 1. El proceso de intervención de la Terapia Ocupacional en el ámbito de los adultos con discapacidad física: Estancias Prácticas altamente dirigidas por los terapeutas ocupacionales docentes/tutores de los centros conveniados. Nivel intermedio.	Aplicación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de este profesional en el ámbito de los adultos con discapacidad física.
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A9 A10 A13 A14 A15 A16 A19 A20 A22 A28 A31 B4 B9 B18 B22 B24 C1 C6 C7	22	10	32
Portafolio del alumno	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B18 B22 B24 C1 C6 C7	4	10	14
Prácticas clínicas	A6 A9 A10 A12 A13 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B5 B6 B7 B9 B18 B24 B29 C4 C6 C7	80	0	80
Actividades iniciales	A5 C6 C7	4	0	4
Recensión bibliográfica	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B4 B18 B22 B24 C1 C4 C6 C7	2	14	16
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Metodología donde la persona se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. Permite adquirir las competencias específicas referenciadas en esta asignatura.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el/a profesor/la, lo que le permite visualizar el progreso del/la estudiante. El portafolios o carpeta incluye todo lo que hace el alumno o alumna, como: notas o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoavaliaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del/la estudiante realizado por el/a profesor/la, etc. Permite adquirir las competencias específicas referenciadas en esta materia.



Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los/las estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma. Las prácticas clínicas serán realizadas en todos aquellos centros conveniados con la Facultad de Ciencias de la Salud que tengan relación con el ámbito de los adultos con discapacidad física. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. En caso de que el/la alumno/a no pueda acudir puntualmente algún día, según el calendario de prácticas establecido, deberá comunicarlo tanto el centro conveniado como a la coordinadora responsable de la materia.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saber previos del alumnado.
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del/la autor/a de la recensión, en relación la otras obras conocidas del incluso ámbito o en relación su propia experiencia. Permite adquirir las competencias específicas reverenciadas en esta materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Portafolio del alumno Prácticas clínicas Actividades iniciales Recensión bibliográfica	La atención personalizada se realizará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A9 A10 A13 A14 A15 A16 A19 A20 A22 A28 A31 B4 B9 B18 B22 B24 C1 C6 C7	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	20
Portafolio del alumno	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B18 B22 B24 C1 C6 C7	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del/la alumno/a (evaluando de forma negativa los errores gramaticais y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	15
Prácticas clínicas	A6 A9 A10 A12 A13 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A24 A28 A31 B1 B4 B5 B6 B7 B9 B18 B24 B29 C4 C6 C7	Se valorará: la puntualidad, la asistencia, la responsabilidad, la iniciativa, el interés, la actitud ante las normas, la relación con el/la usuario/a, la relación con el equipo de profesionales, la integración y la aplicación de conceptos teóricos-prácticos adquiridos previamente, las destrezas y los conocimientos adquiridos. Las ausencias justificadas a las prácticas clínicas deberán ser comunicadas previamente al centro conveniado, así como a la coordinadora de la materia y a la coordinadora del título mediante email.	60



Recensión bibliográfica	A5 A13 A14 A20 A22 A24 A28 A31 B4 B18 B22 B24 C1 C4 C6 C7	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticais y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	5
-------------------------	--	--	---

Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica acuerdo con el establecido en el art. 5 de el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honra (Graciable).

Para aprobar la materia, el/la alumno/a debe participar activamente en las metodologías propuestas, entregar todos los trabajos y conseguir una nota global mínima de 6 y tener superadas al menos la metodología de Prácticas Clínicas y Estudio de Casos. Para eso, será necesario tener una calificación mínima de 3,5 (sobre 6) puntos en la metodología prácticas clínicas y una calificación mínima de 1 (sobre 2) sobre la metodología estudio de casos, y sólo se tendrán en cuenta para la calificación final las notas de las otras metodologías, si el/la alumno/a consigue dicha puntuación en la mencionada metodología. En caso contrario, la nota de la convocatoria corresponderá a la nota obtenida en las prácticas clínicas. En el caso de no superación de la materia en la primera convocatoria, el/la estudiante, deberá repetir la entrega de trabajos y participar de nuevo en las metodologías propuestas durante la segunda oportunidad (julio).

Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los/las estudiantes de grado en la Universidad de A Coruña (aprobada en el Consejo de Gobierno del 22/05/2012), cuando un/na estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación del/la estudiante. La ese efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa.

Por tanto, la concesión a la solicitud de dicha flexibilidad quedará a la expensas de la valoración y decisión de la comisión académica del grado de Terapia Ocupacional, habida cuenta las metodologías y criterios de evaluación de las materias.

Fuentes de información

Básica	A bibliografía de referencia dependerá das especificacións dos/as profesores/as ou titores/as do centro de prácticas.Como orientación xeral, recoméndase a consulta das fontes de información referenciadas na materia ?Terapia Ocupacional para a Autonomía Persoal no Adulto con Discapacidade Física?.Para a elaboración do portafolios do alumnado, recoméndase o emprego e aplicación do Ciclo Reflexivo de Gibbs:Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit(https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf)
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción do Programa Green Campus FCS (2018-2020)" los trabajos documentales que se realicen en esta materia: a.- En su mayoría se solicitarán en formato virtual y soporte informático. b.- De realizarse en papel: - No se emplearán plásticos. - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores.

2.- La docente responsable se reserva la posibilidad

de realizar algún cambio en la evaluación u otros aspectos que serán

notificados a los estudiantes con la suficiente antelación. 3.- Para la correcta planificación de las Estancias Prácticas, se realizan, de forma previa al comienzo de la materia (según el calendario oficial), varias reuniones de coordinación académica: - Actividades iniciales: Establecimiento de grupos de prácticas y elaboración de rotatorios: Reunión de la coordinadora de la materia con los/as alumnos/as matriculados para la presentación de los recursos de prácticas y organización de los grupos de estudiantes. - Coordinación de la docencia: Encuentro entre la coordinadora de la materia y los/as profesores/as y tutores/as terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, previo al inicio de las mismas y de forma posterior. 4.- Normas mínimas: Los/as alumnos/as deberán cumplir unas normas generales básicas de uniformidad, identificación personal, puntualidad y respeto a los usuarios, profesionales e instalaciones del recurso de prácticas. Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro establezca para lo correcto desarrollo de las estancias prácticas. 5.- La docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la UDC ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un/una estudiante de la misma; asinatura en el desarrollo de sus trabajos.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías